



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

73^a sesión plenaria

Viernes 17 de diciembre de 2004, a las 11.30 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Temas 45 y 55 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyecto de resolución (A/59/L.53)

El Presidente (*habla en francés*): Los Miembros recordarán que la Asamblea General celebró un debate conjunto sobre estos dos temas del programa en sus sesiones 58^a, 59^a y 60^a, celebradas los días 22 y 23 de noviembre de 2004.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/59/L.53 será publicado más tarde en el día de hoy en todos los idiomas con la signatura A/59/615. La Asamblea ahora tiene ante sí la versión en inglés de ese informe. En ese sentido, con el acuerdo de los miembros, la Asamblea procederá en esta sesión a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Ante todo, quisiera agradecer sinceramente a todas las delegaciones el espíritu de cooperación del que han hecho gala durante las consultas, así como las propuestas constructivas que han presentado. Deseo tam-

bién dirigir mis sinceras felicitaciones a los dos facilitadores —el Sr. Eduardo Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua, y el Sr. Johan Løvald, Representante Permanente de Noruega— por la labor excelente que han realizado y la dedicación con que asumieron sus responsabilidades.

El proyecto de resolución que presento hoy a la Asamblea General para su aprobación es el resultado de intensas consultas celebradas por los facilitadores y por mí mismo durante más de un mes con las delegaciones, tanto a título individual como en grupos. Por consiguiente, estimo que es el fruto de un esfuerzo colectivo. A mi juicio, es importante destacar que el proyecto de resolución A/59/L.53 tiene por objeto establecer el calendario general para la celebración de la reunión de alto nivel. Considero en particular que es un instrumento valioso que permitiría a nuestros dirigentes comenzar ahora a planificar su propia participación y la de otros miembros de sus gobiernos en la reunión de alto nivel que se celebrará en 2005 y en las actividades relacionadas con sus preparativos, tales como el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

Habida cuenta de las numerosas cuestiones sobre las cuales debemos aún pronunciarnos, en particular en lo que respecta al proceso preparatorio y a los resultados de la reunión de alto nivel, la Asamblea General tendrá que adoptar una decisión sobre otros proyectos de resolución conexos al comienzo del año próximo. Esto se aplica al asunto de la copresidencia de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



reunión de alto nivel, la elaboración de la lista de oradores para las sesiones plenarias, así como a la organización de las mesas redondas y la participación en ellas. También deberemos determinar las modalidades prácticas de organización del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará los días 27 y 28 de junio de 2005, y para la reunión sobre la financiación para el desarrollo a celebrarse en el marco de la reunión de alto nivel. También tendremos que examinar el modo de organizar las audiencias interactivas previstas para junio de 2005.

En lo que respecta a la participación de las delegaciones de observación —en particular la de la Santa Sede, en su calidad de Estado observador, y la de Palestina, en su calidad de observador— deseo informar a la Asamblea de que, como se hizo con motivo de la Cumbre del Milenio, las modalidades de su participación se especificarán en un proyecto de resolución ulterior, al que deberemos abocarnos a principios del año próximo.

Por último, al igual que en oportunidades anteriores, quisiera reafirmar que el proceso preparatorio de la reunión de alto nivel seguirá siendo abierto, inclusivo y transparente. Por consiguiente, deberá reunir contribuciones diversas y, en última instancia, aprobar un documento integrado en el que se aborden las cuestiones más importantes. Al igual que en el caso de otras reuniones de alto nivel de la Asamblea General, deberán realizarse todos los esfuerzos necesarios para lograr el consenso.

Antes de presentar el proyecto de resolución A/59/L.53 a la Asamblea para que adopte una decisión, deseo hacer algunas revisiones al texto.

En el párrafo 4, la frase “por separado” deberá insertarse antes de la frase “sobre la financiación para el desarrollo”, y las palabras “financiación” y “desarrollo” deberán ir con mayúsculas iniciales. Por consiguiente, la última parte de ese párrafo deberá rezar lo siguiente: “y decide también celebrar una reunión por separado sobre la Financiación para el Desarrollo en el marco de la reunión plenaria de alto nivel”.

En el párrafo 8, la palabra “oficiosas” debe insertarse antes de la palabra “interactivas”. Por consiguiente, la parte pertinente del párrafo 8 deberá rezar lo siguiente: “audiencias oficiosas interactivas”.

Ahora presento a la Asamblea para su aprobación el proyecto de resolución A/59/L.53, en su forma

oralmente revisada, y confío en que será aprobado por consenso.

¿Puedo entender que la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución, en su forma oralmente revisada?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/59/L.53, en su forma oralmente revisada (resolución 59/145).

El Presidente (*habla en francés*): Al aprobar por consenso esta resolución, la Asamblea General ha reafirmado su compromiso de asumir plenamente su responsabilidad de organizar la reunión plenaria de alto nivel prevista para septiembre de 2005.

Personalmente acojo con beneplácito esta importante decisión y deseo felicitar a todos los que participaron en ella. Permítaseme también interpretar esto como una expresión de la confianza que deposita la Asamblea en la Presidencia. Una vez más quisiera expresar mi gratitud a los dos facilitadores por sus importantes contribuciones.

Antes de concluir, quiero nuevamente felicitar a todas las delegaciones por el interés y el espíritu de cooperación que demostraron a lo largo de las consultas, lo cual nos permitió superar esta primera etapa. Espero que nuestras futuras consultas se celebren con el mismo espíritu.

Sr. Hamburger (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muy breve y sencillamente, la Unión Europea quisiera agradecer a usted sus ingentes esfuerzos personales por lograr este importante resultado; nuestro agradecimiento se extiende también a los facilitadores. Expresamos nuestro más pleno compromiso a apoyarlo en el proceso preparatorio de la reunión plenaria de alto nivel a celebrarse en septiembre del año próximo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la observadora de Palestina.

Sra. Barghouti (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación hace uso de la palabra para expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento por la declaración que usted ha formulado antes de la aprobación de esta importante resolución con respecto a la participación de Palestina en la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que la omisión de Palestina en el proyecto de resolución no

constituya un precedente para la futura labor de la Asamblea General.

Por otra parte, lamentamos mucho que una o dos delegaciones intentaran politizar este proyecto de resolución relativo a cuestiones de procedimiento. La inclusión en el proyecto de resolución de Palestina en su calidad de observadora no es un favor que se pide a la Asamblea General. Es nuestro derecho y está de acuerdo con la práctica habitual de la Asamblea General, incluida su resolución 52/250, en la que se conceden a Palestina los mismos derechos y privilegios que a otros Estados, sin derecho a voto.

Por último, esperamos sinceramente que el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y viable se concrete pronto y que nuestro jefe de Estado participe en la reunión tan importante que ha de celebrarse en septiembre de 2005.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el observador de la Santa Sede.

Arzobispo Migliore (Santa Sede) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por su declaración acerca de la participación de la Santa Sede como Estado observador en la importante reunión de alto nivel. Sin embargo, también quisiera hacerme eco de lo expresado por mi colega de la delegación de Palestina, y albergó la esperanza de que la práctica habitual de la Asamblea General y lo estipulado en la resolución 58/314, sobre la condición de la Santa Sede en la Asamblea General, se tengan plenamente en cuenta en el futuro, ya que, al parecer, en esta ocasión esos elementos no lo fueron.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen de los temas del programa 45 y 55.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.